

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7	15	4	18
» » á Cádiz.	6	20	10	38
» » á Sanlúcar.	7	30	10	55
De Sevilla á Jerez.	7	15	4	18
» » Cádiz á Jerez.	5	40	9	23
» » Sanlúcar á Jerez.	5	15	9	20

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Febrero de 1885.

NÚM. 8.854.

El Guadalete.

UN DIA DE ESPERANZAS.

Materia de discusion es en varios periódicos el mérito de las fiestas donde se hermanan y confunden la piedad y el placer. Hay quienes disputan encarnizadamente, negándolas todo valor moral y considerándolas como actos paganos en que la apariencia de la llamada filantropía quiere usurpar su puesto á la santa y humilde accion de la caridad.

Si recordamos lo que escritores muy piadosos han dicho, no podemos aceptar la rigida austeridad que rechaza toda manifestacion de placer allí donde se recuerde la imagen del dolor: sobre que nunca puede ser heterogéneo el gozar honestamente y hacer un beneficio. Y si á esto añadimos, que no es dable sustraerse á la influencia todopoderosa de las costumbres, y si recordamos que en nuestros tiempos aun el ascetismo más severo tiene que mostrarse sin exageradas intransigencias en la vida social, como á cada paso vemos, justo será desvanecer todo escrúpulo en cuantos impulsados por un móvil honroso, emplean su ingenio en hacer perfectamente compatibles y altamente simpáticas esas fiestas que precisamente tienen por principal ornamento á la hermosa mitad del género humano providencialmente reservada por Dios para ser vaso escogido donde existá perenne el santo perfume de la fé cristiana.

Es, pues, un hermoso dia el de hoy para el pueblo jerezano, porque en él se remata, perfecciona y engrandece el rico monumento de piedad que aquí todos vienen levantando desde que el espíritu público se asoció con caloroso empeño á ese magnifico movimiento que en todos los pueblos de España ha probado una vez más la innata nobleza, la escelsitud de los sentimientos de esta sagrada tierra donde jamás se extinguen los arranques generosos y los ímpetus hidalgos.

Llamados están hoy todos á depositar una nueva ofrenda en aras de la caridad y del patriotismo. Jerez ha puesto ya muy alto su nombre en la gran obra de caridad que ha de consolar tantos infortunios; pero necesita hacer un postre alarde de lo que puede, aun en los tristes dias de su abatimiento, para que su nombre se mantenga donde merece. Y si consideramos lo que habría derecho á esperar de una ciudad que tan gallardas pruebas sabe dar de lo que vale, bien merecía ser el dia presente más digno de larga recordacion.

Si el espíritu de union, si la armonía entre todas las clases se logra en estos momentos, ¿no debería este hecho ser hermoso presagio de que puede levantarse á nueva vida este pueblo dormido ó indiferente, pero en cuyo seno existen tan poderosos elementos para su bienestar y su gloria? Tal es la risueña ilusion que acude á nuestro pensamiento cuando meditamos en las consecuencias que podría, que debería producir esta tranquila fiesta donde parece reflejarse una fuer-

za inteligente y creadora, digna de dar ópimos frutos, cuando se la sabe impulsar en nombre del patriotismo. ¡Ojalá que quienes están llamados á realizar esos ideales se sintieran libres, para siempre, de la inercia que les domina, como lo están al acudir hoy á la voz de la caridad. ¡Ojalá que el presente dia del propio modo que llevará el bien lejos de nosotros, fuese el que aquí iniciase una época de feliz regeneracion en el espíritu público!

Y si tal esperanza, en estas horas de nobles y fervientes expansiones, es acogida con el hielo del escepticismo, tanto peor para los que no sepan inspirarse en los elevados sentimientos que hoy brillan en el pueblo jerezano.

LO QUE HACE FALTA EN MÁLAGA Y GRANADA.

El gobernador de esta última provincia ha dirigido á varios periódicos la siguiente carta que con gusto publicamos:

«Granada 26 Enero 1885.

Señor Director de.....

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Su bondad de Vd. y la de la redaccion de su ilustrado periódico para esta provincia en los dias de afliccion por que está pasando, me autoriza cumplidamente para dirigir á usted las presentes líneas.

La iniciativa de la caridad particular en favor de los pueblos damnificados por los efectos del fenómeno geológico del 25 de Diciembre anterior, ha sido en los primeros momentos de las desgracias altamente utilísima y de verdaderos resultados prácticos. Se necesitaban fondos, materias alimenticias y efectos de abrigo, y la diligencia y caridad de todos, unida á la accion del elemento oficial, han sido bastante para dominar la primera y más difícil de las crisis. Los pueblos hoy están en condiciones distintas de las en que los colocó las consecuencias de la catástrofe. No necesitan ya otra cosa que de viviendas ó albergues definitivos, y á esto es á lo que yo entiendo debe enderezarse la propaganda de la prensa, á dar casa al que no la tiene, á reconstruir la del que ha perdido parte de ella.

Hay localidades en que los hundimientos han sido parciales de 20, 30 ó 40 edificios. Encamínese el objetivo de la accion individual á levantar ó reforzar casas de pobres; dejemos á la suscripcion general el encargo de construir pueblos enteros y de atender á las indemnizaciones que deban hacerse, y de este modo yo, y conmigo la junta provincial de socorros, que tengo la honra de presidir, prestaremos el mayor y más importante de los servicios al desvalimiento individual en que han quedado muchos centenares de familias, reducidas á la impotencia por consecuencia de las pérdidas que han sufrido.

Compréndalo Vd. así, señor director; si lo cree Vd. discreto y conveniente, llame Vd. la atencion de sus suscritores hácia la conveniencia de adoptar el procedimiento que le propongo. No hay ninguno en la actualidad que pueda ser de consecuencias más provechosas.

Queda de Vd. con la mayor consideracion su atento S. S. Q. B. S. M.—J. M. Jáudenes.

Tenemos, pues, que ya hasta oficialmente se pide que los productos de las suscripciones se destinen á la construccion de albergues definitivos. Hemos estado, pues, en lo cierto uniendo nuestro humilde voto al de los señores que sobre el terreno, y desde hace quince dias, vienen recomendando que tenga carácter *duradero* la aplicacion de las suscripciones de los pueblos.

EL SR. SILVELA Y LA PRENSA OFICIOSA. SITUACION IMPOSIBLE.

Sabido es que *El Imparcial* ha publicado un artículo titulado *El discrepante de sí mismo*; en cuyo artículo, hecho con fina ironía y mucho gracejo, se recordaba la conducta del Sr. Pidal en 1867, cuando defendía el poder temporal, pidiendo en su favor resoluciones enérgicas, y cuando afirmaba que la unidad de Italia era obra del dolo, del asesinato, de la rapiña y de la violencia.

Este discurso, por cierto, fué contestado por el Sr. Silvela (D. Manuel), á la sazón ministro de Estado; lo cual tambien se recuerda en el artículo, haciendo con todo un paralelo entre la conducta entonces del Sr. Pidal, y la actitud que ahora ha tomado.

Pues bien; los ministeriales debieron saber muy pronto que este artículo era del Sr. Silvela, porque *La Epoca*, que ha guardado estos dias bastantes consideraciones al digno embajador de España en París, rompe con toda hipocresía, y aunque no lo nombra, claramente le acusa de ser el autor del referido artículo, añadiendo estas palabras:

«Sin faltar á ningún respeto, y meramente teniendo algunos adarmes de memoria, no ha de costarnos trabajo alguno hacer notar que *nadie tiene derecho* para dar lecciones de consecuencia al Sr. Pidal; y si alguien lo tuviera, ciertamente que no habia de ser *ninguno de los que* por tener una larga historia política se han visto obligados varias veces, gracias á las vicisitudes políticas, á *modificar sus afiliaciones en este ó en el otro partido*, así como su lenguaje parlamentario, con el inconveniente natural de que el *Diario de Sesiones* haya de guardar la huella de inmensas inconsecuencias y contradicciones.»

Y despues de esto, que ya es disparar con bala rasa, dice *La Epoca* con la mayor sencillez, «que no puede creer que ciertos ataques partan de donde se quiere suponer.»

Por cierto, que como toque luminoso, y antes de seguir esta reseña, hemos de decir que *El Imparcial* guarda una digna reserva, y no desmiente que el señor Silvela sea el autor del intencionado artículo que publicó.

Sigamos ahora nuestra tarea, y digamos que *La Epoca* con insinuar como se insinúa es una malva al lado de *El Noticiero* y de *La Integridad*, que vienen famosos, lo cual nos indica la temperatura en que debe estar el Sr. Cánovas.

Pero todavía, con ser imprudente el lenguaje de *El Noticiero*; es más agresivo el de *La Integridad*, que ya ayer llamaba ignorante al Sr. Silvela (don Luis), y que hoy dice esto del Sr. Silvela (D. Manuel):

«Los maliciosos atribuan ayer el artículo de *El Imparcial* á una persona que hace poco ha puesto en boga la palabra discrepancia.»

Nosotros no lo creemos, porque aparte de que no es propio de personas que *intentan pasar por serias* el ir á desahogar su bilis en las columnas de ciertos periódicos, no podemos comprender que se meta á hablar de inconsecuencias *quien tantas registra en su historia política*, y especialmente desde 1869 hasta la fecha.»

Así: así hablan ya los órganos canovistas del señor Silvela (D. Manuel), cual si se tratara de un conservador de tres al cuarto.

El lenguaje, sin embargo, no nos maravilla. El Sr. Cánovas, en cuanto tiene la menor contrariedad, se desata en improperios; y es posible que el lenguaje de sus periódicos le parezca pálido.

No hay más sino que con estas cosas y con otras, el bando conservador pierde aires de partido, y toma el corte de una kabila; que es á lo que ya hoy está reducida la gente incondicionalmente ministerial.

Pero y el Sr. Silvela (D. Francisco), ministro de Gracia y Justicia, siquiera no esté conforme con sus hermanos, ¿vá á

consentir que se les insulte y se les denigre como lo están haciendo ya los periódicos oficiosos? Y si lo consintiera, que no lo creemos, ¿qué fuerza le restaría para seguir en el gobierno?

La verdad es que los ódios intestinos y las diferencias infranqueables que surgen en la mayoría, han creado una situacion verdaderamente singular, que para los liberales seria difícil; pero insostenible, de todo punto, para los conservadores.

CONFERENCIA INTERNACIONAL EN WASHINGTON PARA ADOPTAR UN PRIMER MERIDIANO ÚNICO Y UNA HORA UNIVERSAL. —RESÚMEN DEL ACTA FINAL TOMADO DEL LIBRO DE LOS MISMOS.

Por acuerdo especial del Congreso, el presidente de los Estados-Unidos de América invitó á los Gobiernos de todas las naciones con las que dicho país tiene relaciones diplomáticas, para que envíen éstos delegados que se reunieron con los de los Estados-Unidos el 1.º de Octubre de 1884 en Washington, con objeto si posible era de determinar un meridiano único que sirviese de cero comun, de longitud y de meridiano horario normal universal. Dicha conferencia internacional se efectuó el dia 3 en el sitio indicado y terminó sus trabajos en ocho sesiones efectuándose la última el 1.º de Noviembre del mismo año.

Asistieron y tomaron parte en la discusion veinte y cinco naciones teniendo cada una un voto en la conferencia. Hé aquí las que fueron, por órden alfabético:

Alemania, Austria-Hungría, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, España, Estados-Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Hawai, Italia, Japon, Siberia, Méjico, Paraguay, Países-Bajos, Rusia, Santo-Domingo, Salvador, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela.

Hé aquí ahora las resoluciones adoptadas y en cada caso los nombres de las naciones que votaron en contra de las mismas ó se abstuvieron:

I.—El Congreso es de opinion que es conveniente adoptar un meridiano inicial único para todas las naciones en sustitucion de los múltiples que existen hoy. Resolución que se tomó á la unanimidad.

II.—La Conferencia propone á los gobiernos de los países representados en ellas, acepten como meridiano único, el que pasa por el centro del instrumento meridiano del Observatorio de Greenwich. Resolución que fué aceptada por 22 votos contra el de Santo Domingo y las abstenciones del Brasil y Francia.

III.—Partiendo de dicho meridiano la longitud se contará en dos direcciones opuestas hasta 180 grados. La longitud *Este* se denominará *+más* y la *Oeste* *-menos*. Resolución que aceptaron 14 votos contra los de España, Italia, Países-Bajos, Suecia y Suiza y las abstenciones de Alemania, Austria-Hungría, Brasil, Francia, Santo Domingo y Turquía.

IV.—La Conferencia propone se adopte una hora universal para todos los usos para que pueda ser conveniente. Sin perjuicio de conservarse las horas locales ú otra cualquiera normal que se juzgue necesario. Resolución que fué admitida por 23 votos, absteniéndose de votar Alemania y Santo Domingo.

V.—El dia universal que se adopte debe ser el dia solar medio. Empezará para el mundo entero á las doce de la noche media del primer meridiano coincidiendo con el principio del dia civil y cambio de fecha sobre este meridiano. Las horas de dicho dia se contarán de cero á 24. Resolución que fué aceptada por 14 votos contra los de Austria-Hungría y España. Se abstuvieron, Alemania, Francia, Italia, Países-Bajos, Santo Domingo, Suecia, Suiza y Turquía.

VI.—La Conferencia manifiesta su deseo de que se empiecen á usar las fechas astronómicas y náuticas en el mundo entero á las doce de la noche media tan pronto cuanto sea posible. Resolución adoptada sin votacion nominal.

VII.—La Conferencia manifiesta tambien su deseo de que los estudios técnicos para el arreglo y extension de la aplicacion del sistema decimal á la division de los ángulos y del tiempo se reanuden de modo que permitan extender su aplicacion á todos los casos en que presente ventajas efectivas. Resolución tomada por 21 votos y absteniéndose, Alemania, Guatemala y Suecia.

Dado en Washington, el 22 de Octubre de 1884.—Presidente, C. R. P. Rodgers.—Secretario, R.

Esta acta final fué aprobada en la sesion del 1.º de Noviembre en la que declaró el presidente quedaban terminados los trabajos de la Conferencia.

La Nature.
C. H.

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE.

El proyecto leído en el Congreso, varia del anterior de 1881 en cuanto á la estructura, por haberse agrupado todas las disposiciones análogas en cada uno de sus títulos.

En cuanto á la esencia, se subsanan omisiones cometidas en la anterior, entre ellas la que se refiere á testamentos.

Se rebaja la penalidad en el *timbre móvil* á dos pesetas 50 céntimos, en vez de 10 pesetas, y por la falta de anuncios en las tiendas, fíjase ahora en 25 pesetas, como única multa.

Tambien se regulariza mucho respecto al libro-registro de viajeros. A los dueños de posadas se les exime de su uso cuando satisfagan una cuota igual ó menor de la cuota media de la contribucion industrial.

Por lo que hace al concierto de las empresas de espectáculos públicos con la Administracion, para el empleo del timbre en los billetes, se fija en la tercera parte, en vez de la mitad, y en una cuarta parte los espectáculos por horas.

A las sociedades de crédito se les facilita la emision de obligaciones, estableciéndose una escala especial y gradual para las que se emitan en su totalidad.

Otro punto importante es el que se refiere al pago del timbre en las escrituras, cuyo valor se excede de 50.000 pesetas, pues segun el proyecto leído, el timbre correspondiente á dicho exceso se reintegrará por el mismo notario autorizante, en sellos sueltos, sin que sea preciso llevar las escrituras á las oficinas de liquidacion, como ahora sucede.

Se establece que todo documento que se una á los autos de los pleitos no necesitan mayor timbre que el que corresponde á su clase, y ninguno los documentos que no precisan estar escritos en papel timbrado.

Se hace una condonacion y suspension de visitas por cuatro meses, para que todos puedan legalizar sus documentos, y pasado dicho término, tendrán que sujetarse los interesados á esta ley.

Con el proyecto actual se deciden todas las cuestiones que venian suscitándose por el ramo de Guerra para la aplicacion de la ley de timbre.

LOS EJÉRCITOS EUROPEOS.

La prensa alemana publica, en el primer dia del presente año, una estadística no solo curiosísima, sino muy instructiva, respecto de lo que cuesta á Europa el mantenimiento de sus ejércitos en los momentos actuales, en que por efecto de la reinante crisis comercial, que tantos perjuicios causa, todos los pueblos reclaman paz y economías.

Segun dicha prensa, el presupuesto del ministro de la Guerra alemán votado por el Reichstag en sus últimas sesiones asciende á 1.850 millones de reales.

Si se estima, como efectivamente acontece en Alemania el salario del obrero, por término medio general, en «doce y medio reales vellon diarios,» y si se atien-

de á que anualmente se trabaja durante 300 días, se obtiene un salario anual, por individuo, de 3.750 reales.

Multiplicando esta suma por el número de individuos actualmente en activo servicio, se llega á la cantidad de 1.987.253.700 reales, que representan la pérdida sufrida por la falta de trabajo de los indicados individuos.

Si se aumenta con la enunciada cantidad el presupuesto de la guerra, la total pérdida, tanto por el gasto como la no producción, suma para el imperio alemán 3.539.990.000 reales.

A continuación vemos el siguiente estado del efectivo de los ejércitos europeos:

Rusia, 521.961 soldados.—Francia, 499.961 idem.—Alemania, 445.236 idem.—Austria, 290.336 idem.—Inglaterra 199.273 idem.—Italia, 173.612 idem.—España, 131.674 idem.

Estados de segundo orden.
Holanda, 65.010 soldados.—Suecia, 44.146 idem.—Bélgica, 41.070 idem.—Grecia, 29.369 idem.—Portugal, 22.962 idem.—Rumania, 19.812 idem.—Servia, 16.500 idem.—Dinamarca, 15.000 idem.—Luxemburgo, 413 idem: es decir un total general para los ejércitos europeos, actualmente en activo servicio, de 2 millones 529.522 soldados.

Fundándose en el mismo cálculo que hemos presentado para el ejército alemán se llega á una pérdida por falta de producción de «nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos reales anuales.»

Si á dicha suma se agrega el conjunto de los presupuestos de Guerra, de las precitadas naciones, el cual es, nada menos que diez mil ciento sesenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta reales, se obtiene una pérdida total proporcionada por el mantenimiento de los ejércitos europeos, de «veinte mil millones de reales cada año.»

SETENTA Y SEIS MILLONES.

A esta respetable cantidad asciende, si no son erróneos los datos oficiales que á la vista tenemos, el importe de los pagarés que por derechos de aduana tienen pendientes de renovación las compañías de ferrocarriles. Con arreglo á la legislación vigente, dichos pagarés deben hacerse efectivos, sin dilación de ningún género; se cumplirá la ley por esta vez? Mucho lo dudamos.

Si el Sr. Cos-Gayon se decidiese á cumplir con su deber, se le presentaba una soberbia ocasión de realizar un acto simpático á la nación, y que redundaría en beneficio y prestigio del hoy maltrecho partido conservador.

Destinando esos 76 millones de pesetas á fomentar, por ejemplo, nuestra marina de guerra, hoy que todas las potencias se preocupan de tal asunto, se podrían adquirir tres grandes acorazados, que con el que se halla en construcción y algunos torpederos auxiliares, nos darían la base de una escuadra que hiciese honra en los mares á nuestra bandera nacional.

¡Ánimo señor ministro; haga V. algo bueno, que compense sus errores administrativos!

ZIMBOR.
(El Día.)

UN PUNTO OSCURO.

Un suelto que publica *El Imparcial* ha servido de motivo para animar las conversaciones en los círculos de Madrid.

Dícese en el indicado suelto que vuelve á hablarse en los círculos de banqueros de un nuevo empréstito para Cuba de 200 millones de pesetas.

En efecto, algo se había oído de esto; pero creímos que después de haber conseguido el ministro de Ultramar la prórroga solicitada del empréstito de 15 millones tomados al *Banco Hispano-Colonial* y otros establecimientos, no urgía tanto una nueva operación.

Y que se trata de ello es evidente, si hemos de dar crédito á una revista autorizada de Bruselas, *Moniteur des Intérêts Matériels*, que en su número del 25 dice como sigue:

«Se trata de un empréstito de 200 millones que se negociará con casas financieras por cuenta del Tesoro de Cuba.

Las necesidades urgentes del Tesoro cubano están aseguradas; de terminarse, pues, la operación, las condiciones serían ventajosas.»

«La ley de 22 de Julio de 1884, añade, autoriza al Gobierno para realizar de acuerdo con los acreedores, los convenios de todas ó de parte de las deudas que afecten al presupuesto de Cuba, á fin de prorrogar la amortización.»

Otras cosas dice el colega belga; pero con lo trascrito hay de sobra para enterar á nuestros lectores, sobre todo á los interesados en Deuda de Cuba, de lo que les importa saber.

Ya hace días, al ver el vuelo que tomaba la Deuda de Cuba en poco tiempo llevada de 17 al 27 por 100, cualquiera pudo sospechar que algo había que ignoraba la generalidad. Esto no es extraño. Siempre por desgracia ó por imprevision de los hacendistas españoles, hay quien se adelanta en todas esas noticias, cuyo desenlace se traduce por diferencias enormes en los cambios. Una excepción, por lo mismo que solo recordamos una, debemos hacer en favor del Sr. Camacho. Antes de dar lectura de los proyectos de este ministro, nadie absolutamente sabía una palabra acerca de ellos.

EL PROFETA DE LA MUERTE.

Un nuevo Nostradamus va á publicar una obra curiosa, según la *Folha Nova*, de Oporto, destinada á producir cierta alarma en el mundo científico.

Según los cálculos de este nuevo profeta, el príncipe imperial muerto en Zuluandia, debía fallecer del día 1 al 8 de Junio. Y, efectivamente, en la primera de estas fechas falleció asesinado.

—El príncipe Jerónimo Napoleón nació—dice M. Grandseve—sobre el 18º de Virgo, en un año de Venus en el ciclo de este planeta en el 24º día lunar de nati- vidad nocturna.

En vista de éstos antecedentes, el profeta afirma que el príncipe Jerónimo, por influencia de todo esto, debe tener un carácter «irascible, duro, áspero y vengativo que hará especialmente sufrir á los de su propia familia.»

Este príncipe, siguiendo también las indicaciones lunarias, debe terminar por muerte violenta.

La fecha de este desastre está también fijada: el día 3 de Setiembre de 1907.

—El príncipe Víctor, hijo del precedente, tendrá también un fin desastroso; probablemente le causará la muerte la caída de un caballo ó de un carruaje.

—El príncipe de París—¡pobres príncipes!—sucumbirá también de muerte desastrosa el 16 de abril de 1893.

—Veamos ahora la suerte del presidente monsieur Grevy:

El presidente de la República, dice el profeta, nació en 15º agosto de 1807, sobre el 23º de Leon, año del Sol, en el ciclo de Venus, día de Saturno, hora nocturna del 14º día lunar.

Pronósticos excelentes.

Debe fallecer en 5 de febrero de 1900.

—La reina Victoria de Inglaterra—¡también ella!—morirá en un incendio ó de las consecuencias de él, el día 10 de setiembre de 1889.

¡Réstanle cuatro años apenas!

—El príncipe de Gales debe morir en una revuelta popular, el día 20 de enero de 1894.

—El emperador de Rusia, en 1900.

—El de Alemania está constantemente amenazado por enemigos ocultos, entre los que se cuentan hermosísimas mujeres, muy temibles para él. Su muerte está fijada, según el profeta, para el 10 de julio de 1890, á la edad de 93 años, 3 meses y 18 días.»

Así lo cuenta el apreciable colega portugués, y así lo transcribimos para solaz de nuestros lectores.

JUNTA LOCAL	
CENTRAL DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.	
	Ptas. Cts.
Suma anterior	5.829
D. Antonio Martí Palomeque	2
D. Francisco Cornejo y Barco, Presbítero	2
D. Francisco Pino Moreno	2
D. Isidoro Lopez Cepero	2
D. Manuel de Juan Caballero	2
D. Juan Armario Sevillano	2
D. Fidel Rodríguez Chaves	2
D. Marcelino Ceballos Caballero	2

D. Francisco Bares	2
D. Francisco Guerra y Pineda	2
D. Manuel Calderon Perez	2
D. José Ruiz Barroso	2
D. Manuel Romero Atalaya	2
D. Andrés Lerena Jimenez	2
D. Pedro Marin Perez	2
D. Manuel Cachero Gomez	2
D. José Sanchez Garcia	2
D. Manuel A. Correa y Villegas	2
D. José Fernandez y Fernandez	2
D. Adolfo Jimenez y Baena	1'25
D. Francisco Casado	1
D. Antonio Gutierrez Cantillo	1
D. Gregorio Martinez y Rodriguez	1
D. Juan Jimenez y Real	1
D. Fernando Reyes Lopez	1
D. Adolfo Bergallo	1
D. Cayetano Carrera	1
D. José M.º Castro y Carreño	1
Sres. Villa y C.ª	1
D. José Torgas y Cueva	1
D. Juan Gutierrez	1
D. Leopoldo Gutierrez	1
D. Eduardo Alonso	1
D. Antonio Melendez	1
D.ª María Monroy	50
D.ª Luisa Caballero	25
D. Miguel Viana y Abad	10
D. Agustin Peña Nuñez	5
D. José Cecilio Martin de Juan	5
D. Francisco Rivas Fernandez	5
D. Antonio Perez Cascales	5
D. Joaquin Torres Campos	5
D. Lorenzo Fernandez Gutierrez	5
D. Diego Molina Jaime	3
D. Manuel Macías Dominguez	2'50
D. Eduardo Hiecke y Stonor	2'50
D. Joaquin Zamorano Izquierdo	2'50
D. Ramon Muriel y Gordo	1
D. Antonio Romero Gago	1
D. Manuel Gimenez de Cisneros	125
D. Antonio Rodrigo Ruiz, Hermanos	50
D. José Ramirez Isasi	25
D. Inigo y D. Elias Ruiz Pomar	25
D. José Gil Guerrero	5
D. Rafael Pina y Garcia	5
D. José Moliné Hernandez	3
D. Tiburcio Barrera Jarquin	2
Total	6.175'50

Variedades.

22 DE NOVIEMBRE DE 1884.

¡Cuán triste la tarde!
¡Cuán negra la noche!
tempestad y pavora en el cielo,
en la tierra siniestros horrores!

Bramaban en torno
fieros aquilones,
descendiendo la lluvia á torrentes
de las masas de nubes informes.

A intervalo el trueno
su tético acorde
imponente lanzaba, intentando
quebrantar de la tierra los goznes.

La altura cubierta
de nublosas moles,
semejaba mi triste esperanza
ya perdida, sin luz ni horizonte.

En lecho angustioso,
resignado, insomne,
lentamente muriendo, yacia
el amor de mis dulces amores;

En su casto seno,
cual flor en su broche,
cobijado su niño, ¡aquel niño
que amó tanto, y la muerte causó!

Sus trémulos brazos
al cuello tendiéme,
y exclamó, contemplándome ansiosa,
con voz triste de débiles sonas:

«Adios, fiel esposo,
ya parto, y sé adonde;
por mi niño escudada, á la gloria
voy con él á encontrar nuevos goces.»

En la muda estancia
á poco escuchóse
un rumor tan insólito y dulce,
que rezaron mujeres y hombres;

Suspiros y besos
y de alas el roce;
vagorosa y sagrada armonia,
de celestes, melifluas canciones.

Espléndida nube,
de irisados bordes,
penetró, los contornos tiñendo
de la estancia, con mil arboles.

Querubes y arcángeles
de la escelsa Côte,
circundaron su lecho, mezclando
con las preces su plácido nombre.

Como ella fué santa
y mártir de amores,
de los cielos la Virgen bendita
descendió por su espíritu noble.

Besó su alba frente,
los ojos cerróle,
y su alma purísima, luego
en sus brazos amantes recoje.

Sus alas los ángeles
batieron entonces;
y mi amada y mi niño y la Virgen
al Empíreo ascendieron veloces.

Despuntaba el alba
sus tibios fulgores;
de la iglesia cercana partian
los primeros melódicos toques;

Sobre el lecho, ornado
de amorosos dones,
¡¡Ay, cuán rígida estaba, Dios mio,
el amor de mis dulces amores!!

GREGORIO GÓMEZ Y RODRIGUEZ.
22 Enero 1885.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La Comisión del Casino Nacional encargada de efectuar la Rifa á favor de las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, suplica á las personas que por extravío no hayan recibido la invitación con que apela á la caritativa generosidad de Jerez, se sirvan contribuir con los objetos que tengan á bien y su asistencia con las personas de su familia y amistad al acto de la Rifa, que se efectuará hoy y mañana en el local del Casino. Favor á que quedarán profundamente agradecidos.

Pálido sería todo el elogio que hoy hiciéramos de la conducta de los jerezanos, con motivo de la Rifa de objetos que se ha de celebrar hoy en el Casino Nacional, ante la realidad de los hechos. Jerez, apesar de sus graves apatías, tiene momentos de sublime arranque, y esto lo ha demostrado en el momento en que la Caridad ha llamado á sus puertas. Para convencerse de esta verdad, basta solo visitar la instalación de los objetos que han de rifarse en el Casino, como ayer lo han hecho gran número de personas. Cálculábase en unos 400 los que hasta ayer se habían recibido, constituyendo un conjunto rico, raro, caprichoso y elegante como pocas veces puede llegar á verse reunidos, y los cuales han sido colocados con maravillosa paciencia y esquisito gusto en uno de los departamentos del aristocrático local, lo cual honra sobremanera á los señores que componen la comisión.

La animación es extraordinaria, y los augurios, acerca del resultado, son altamente satisfactorios, por lo cual nos felicitamos de que la gran fiesta del Casino sea de resultados cuantiosos, en bien de tantos y tantos desgraciados.

Segun hemos sabido, la rifa empezará hoy á la una de la tarde, estando á cargo de nuestras lindísimas, angelicales y caritativas paisanas y convecinas la venta de papeletas (que costarán 4 reales), y la expención de dulces, vinos y licores.

La rifa continuará mañana empezando á las 7 de la misma, y terminará por la noche.

Segun nos han asegurado, la entrada al Casino será pública, pero se invitará á todo el que entre á tomar una papeleta para la rifa de un objeto especialísimo y casi succulento que ha regalado una persona que hasta ahora ha querido guardar el más perfecto incógnito. La papeleta para esta rifa costará 2 rs.

Continuación de la lista de objetos remitidos para la Rifa del Casino Nacional:

- D. Jorge Bela Nerini, un acerico bordado.
- D. Manuel Cortina Perez, un plato pintado alegórico marco peluche.
- D. Pedro Garcia Pelayo, un velador madera y peluche.
- D. Graciliano de Puga, un arbolito con pájaros disecados.
- D. N. N., un cojin bordado.
- D. Francisco Revueltas Montel, una fumadora dorada.
- Sras. Diez H.ª, una caja de vino.
- D. Enrique Bitaubé, dos tibores chinoscos.
- Sra. Vda. de Sanchez Romate, dos macetas porcelana con camelias.
- Sras. Duques de Almodóvar, un cojin bordado en colores japonés, y tarjetero de bronce.
- D. Francisco Ivison, una ponchera de cristal y plata.
- D. José Fuentes Parrilla, una fumadora capricho.
- D. Enrique Gonzalez Gallardo, un reloj de pared.
- Sras. Sanchez Romate H.ª, dos docenas botellas vinos variados.
- D. José Penmartin, un broche de oro con miniatura.

- D.ª Inés Rivero y Estevez, una relojera bordada.
- D. Enrique Hours, una licorera cristal.
- Sres. Marquesas de Alboloduy, un maceton mayolica.
- D. Miguel Ciscar Rodriguez, una licorera cristal.
- D. P. Mackenzie y Sra., una caja con té, cuatro botellas licor, dos jarritos cristal escarchado, y objetos de tocador.
- Sra. Marquesa Vda. de Casa-Pavon, una escribanía.
- Sr. Marqués del Mérito, un perro de bronce.
- D. José Lopez de Carrizosa, un dragón de porcelana.
- D. Rafael Romero, una batea japonesa.
- D.ª Lucia Roman, viuda de Guernica, dos floreros cristal.
- D. Juan Rodriguez Ponce de Leon, cuatro grabados.
- D. Tomás Díez, una purera y una marina en tabla.
- Sr. Alcalde de Jerez, dos magníficos tibores japoneses.
- D. Josto de Goñi, dos floreros y una batea.
- D. Ricardo de Cires, una licorera cristal.
- D. Rafael Garcia del Saito y Valiente, una escribanía peluche y dos jarroncitos.
- D. José M.ª Zaldivar, dos macetas imitación porcelana.
- Srta. D.ª Rosario Meyorga, un abanico fantasma.
- D. José M.ª de Grao y señora, un cuadro con facsimiles de las firmas de los reyes de España desde Sancho IV hasta Alfonso XII y una pila de peluche.
- D. Francisco de la Puente, primilla disecada en un óvalo.
- D. José Barron y Terreros, un álbum piel y metal.
- D. Francisco Zuleta y Zuleta, una mesita Etageré.
- D. Domingo Argüelles Ccevas, dos marcos para retratos.
- D.ª Rita Rodriguez de Perez, un abanico de nácar.
- D.ª Inés Diaz, viuda de Rodil, una relojera capricho con batea.
- D. José Puiggenger, una obra titulada «Roma artística.»
- D. Alberto Neumeyen, una bandeja de bronce.
- Srta. D.ª Leonor Perez de la Riva, una tablita pintada con su caballete.
- D.ª Ursula Fernandez Caballero, viuda de Piñero, dos marcos peluche para retratos con caja id.
- D. Luis G. de Grandallana y Zapata, un abanico Manila.
- Sres. Redondo Hermanos, un entout-cais.
- D. Ernesto Rebolu, doce botellas vino.
- D. Francisco Carmona Lopez Meneses, un reloj bronce.
- Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, licorera en forma de canastilla.
- Srta. D.ª Carolina Soto y Corro, cuadro al óleo.
- D. Ramon Diaz, una caja peluche con alfanje termómetro.
- D. Joaquin Ruiz Acosta, un reloj pared.
- D. Gasper de Aranda y Morales, Poema Byron.
- D. Manuel Cacheiro, dos libras chocolate superior.
- Condes de Bayona, dos jarrones bronce y una pulsera oro.
- D. Manuel Bertemati y Pareja, un plato peluche con flores porcelana.
- D. Juan Sanchez Romate, una escribanía de plata cincelada y una batea.
- D. Luis Charle, una careta.
- D. Francisco Jimenez de Guinea, un reloj sobre mesa de alabastro.
- D. Carlos Paul, dos macetas china.
- D. Gervasio Montenegro, espejo marco peluche.
- D. Antonio Lopez Meneses, tres cuadros al óleo.
- D. Antonio Romero Valdespino, un velador.
- D.ª Maria de las Mercedes Victor, viuda de Rios, un juego verde y oro cristal.
- D. José Ivison y señora, dos platos pintados marco peluche.
- D.ª Carmen Lámbarri, viuda de Soto, dos macetas china.
- D. Agustin Piñero y Ramos, una purera con música.
- D. Francisco Posada, un paisaje de Ruiz Mompeller.
- D. Juli, Rodriguez Lozada, una acuarela.
- D. José M.ª Rodriguez de los Rios y Lozada, una cabeza al óleo.
- D. Ricardo D. Macpherson, un plato esmaltado Poirier peluche.
- D.ª Maria Romero, viuda de Soprani, neceser peluche.
- D. Servando Alvarez Algeciras, un porta papeles música.
- D. Salvador del Blanco Bonilla, relojera capricho de madera.
- D. Narciso Lopez, un crucifijo y dos marcos tallados y batea.
- D. Miguel de Rivas, un manguito de pieles y un neceser.
- D.ª Josefa Perez, viuda de Beigbeder, dos figuras porcelana y batea.
- D.ª Dolores Guernica, viuda de Roldan, un velador.
- D. Adolfo Contreras Montes, un velador.
- D. Francisco Garcia Perez Romero, cartera capricho.
- Sres. Fernandez y Periset, tres lazos seda colores, dos chalinas bordadas, dos tequillas hilo de Escocia y un manguito de piel.
- D. Gonzalo del Rio Victor, licorera cristal y batea.
- D. Juan V. Vergara, maceteros y centro china.
- D. José M. Picardo, un barril cristal con vino y una batea.
- D.ª Maria Martinez, dos botellas y dos copas cristal colores.
- D. Pedro Dagis y Burec, dos floreros cristal.

D. N. N. un cerdo, cebado, con 200 libra, libre de derecho de consumos.
 D. Manuel Solís, los antedichos derechos.
 D. Gualterio Back y señora, centro de mesa cristil.
 D. Andrés Carramolino, un tocador de cristil.
 Marqués de Villamarta, dos platos cobre repujados.
 D. María de los Dolores Zapata, viuda de Grandallana, un abanico.
 D. Manuel Cantillo, un marco porta retratos.
 D. Diego Duran Dominguez, niño durmiendo sobre cruz mármol.
 D. Francisco Roseney, dos caprichos porcelana y una batea.
 D. Juan Manuel Roman Garcés, una maceta madera con flores.
 Sres. Oliva y Jimenez, (Novedades), un abanico.
 D. Juan José Ortega, dos tibores.
 D. José Nieto y Respaldira, un tintero madera y cristil.
 D. Juan de D. del Rio, acerico y batea maqueada.
 D. Gregorio Navarro Salcedo, un cajon tabaco.
 Sres. Teniente, Coronel, Jefes y Oficiales primer Depósito Sementales, edicion lujo de la obra Viajes á Oriente de la fragata de guerra *Arapiles* y la Comision científica que llevó á su bordo, por don Juan de D. de la Rada Delgado.

Hoy, á la una de la tarde, se reúne el Comité de la Comision sociológica.

Casino Gaditano.—Con motivo del buen resultado de la rifa, se celebrará el domingo en los salones altos del Casino Gaditano un banquete de 30 cubiertos.

En la junta del día 3 se resolverá, una vez hecha la liquidacion, la forma del reparto de las cantidades recaudadas para las provincias de Granada y Málaga.

Ha quedado sin aclarar por el *Eco de Jerez* lo de la jefatura de los conservadores de la localidad.

Parece que hay opiniones de los que se llaman independientes en dicho partido que se inclinan á seguir considerando al Sr. Genovés como único jefe aquí y en toda la provincia. Seguiremos, pues, esperando á que el *Eco* diga lo que haya de cierto en el asunto.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:
 Para Puerto-Rico, 3 barriles y 75 cajas.
 Para Mayagüez, 7 botas, 3 cuartas y 12 cajas.
 Para Nuevitas, 20 cajas.
 Para la Habana, 12 botas, 1 media y 552 cajas.
 Para Colon, 22 botas, 1 cuarta y 188 cajas.

Ayer tarde ha circulado por esta poblacion con la rapidez de una chispa eléctrica, la esperada noticia de haber sido suspenso y procesado el Juez de Instruccion de Sanlúcar de Barrameda, don Faustino Fiscer Boado.

Tan justa como necesaria resolucioin la ha dictado la Seccion 2.ª de esta Audiencia á instancia del director de *La Crónica Local* de Sanlúcar, cuya defensa ha estado á cargo del distinguido letrado D. José Luqué y Beas y del Procurador D. Jacobo Pan, quienes fundaron sus querellas en las infracciones manifiestas de Ley cometidas por el Sr. Fiscer.

Nuestra más cumplida felicitacion á nuestros compañeros de aquella localidad que han sido objeto de las persecuciones de dicho funcionario.

«La Revista Vitícola y Vinícola» va á sufrir una notable transformacion tanto en su independencia como en su pensamiento que será más definido y más concreto. En lo sucesivo se publicará los días 5 y 20 de cada mes.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana Lunes:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda, trasladando la real orden denegando los derechos módicos.
 Diligencia de remate y cesion de las obras de arreciado de un trozo de las calles Medina y Cartuja.
 Oficio del jefe de la Guardia rural, informado por el ingeniero agrónomo titular sobre reparacion de un trozo del camino de Lebrija.
 Expuesto de la Comision de Cementerio sobre exhumacion de cadáveres, cuyos enterramientos han vencido en 30 de Junio de 1884.
 Oficio del señor Presidente de la Sociedad de Aguas, citando á S. E. para la Junta general de accionistas que ha de tener lugar el 23 de Febrero de este año.
 Oficio del Sr. Coronel del regimiento Infantería de la Reina, sobre reparos en el cuartel de la plaza Alfonso XII.
 Escrito de D. F. Vidal y Dominguez, solicitando se le nombre perito director de las calles arreciadas y de los caminos vecinales bajo las bases que propone.
 Procede tomar acuerdo sobre pago á los facultativos que han reconocido á los quintos y á los sargentos talladores.

Solicitud del Sr. Cura de San Dionisio, á fin de que se le dé una limosna para la reparacion del templo.

La industrial ciudad de Tarra-sa ha enviado á las provincias andaluzas una remesa de prendas valorada en 25 mil pesetas.

Ayer se ha publicado la lista de la compañía de ópera que, segun dijimos ayer, funcionará en el Teatro de Echegaray en los próximos días. Dados los antecedentes que de los artistas tenemos por los periódicos de las localidades donde han actuado, los buenos aficionados están de enhorabuena.

Esta noche debutarán con la popular y lindísima ópera de Verdi titulada *El Trovador*. La Empresa abre un abono de diez representaciones.

Noticia fausta.—Dice ayer el Comercio:

«La compañía hispano portuguesa que ha tomado á su cargo las obras del ferrocarril de la costa, se propone terminarlás en breve y dar en estos días gran impulso á los trabajos.

Con este fin ha llegado á esta capital, un ingeniero de la citada compañía, el cual saldrá mañana para inspeccionar dichas obras, acompañándole en esta excursion nuestro amigo el diputado provincial Sr. Gomez de Lara.»

Por embriaguez y escándalo fueron anteayer detenidos en distintos puntos de la poblacion ocho individuos.

El viernes á las tres de la tarde entró la luna llena, para cuyo periodo marcaban los almanques lluvias y granizos.

Este pronóstico no pudo cumplirse mejor, pues á dicha hora llovió bastante y cayeron abundantes granizos en algunos puntos.

El temporal reina en toda la Andalucía.

Dicen de Sevilla:

«Entre algunos ministeriales circula la noticia de que en sustitucion del señor Leguina, vendrá de Gobernador á Sevilla el que lo es de Granada Sr. Jádenes.

No es imposible, pero aún no está abandonada la idea de que sea nombrado para este cargo el Sr. De Gabriel, gobernador de Cádiz.»

Cádiz sigue prosperando, y lo celebramos con toda sinceridad. La zona polémica, que ha sido objeto de tantos afanes, va al fin á quedar establecida accediendo el gobierno á los justos deseos de la capital.

Se demolerán las murallas, quedando aislados los dos cuarteles de Puerta de Tierra, y se igualará el terreno cegándose los fosos y desapareciendo trincheras etcétera.

La zona militar se traslada á la Cortadura, cuya fortificacion se ampliará y reformará con arreglo á los adelantos modernos y con piezas de gran calibre.

Unido estará á la fortaleza un foso, que comunicará con el mar que por ambos lados lame aquella leagua de tierra, estableciéndose las correspondientes compuertas que en caso necesario darán entrada al agua en dicho foso.

Dos puentes túneles servirán para la vía del tren y la carretera general.

Despues de esto hemos sabido que en la sesion del Congreso del miércoles, el diputado por aquella circunscripcioin señor Rodriguez Batista, dirigió al ministro de la Guerra una súplica para que cuanto antes se active el referido proyecto de fortificaciones, á fin de que pueda construirse libremente en los extramuros de esta ciudad.

El Sr. ministro de la Guerra contestó á la pregunta de dicho diputado, manifestando que DENTRO DE POCO CÁDIZ VERÁ SATISFECHOS SUS DESEOS.»

Reiteramos nuestro cordial parabien á los gaditanos.

El Sr. Gutierrez de la Vega en el Senado:

«No dejareis de reconocer que estamos empuñando estos debates. (Fuertes risas); preguntádselo á los hombres serios y preguntádselo á las damas que aquí vienen todos los días á presenciar estos hechos. ¿A qué vienen si no? (Grandes risas); fuertes campanillazos del presidente.)

Este es un país de pigmeos y yo no sé donde iremos á parar con tanto rebajamiento en las costumbres.

Por fortuna, la ley de la expiscion de que antes os he hablado existe, y esa vendrá, y vendrá pronto, más pronto de lo que podáis figuraros.»

El Sr. Gutierrez de la Vega, es un conservador de toda la vida.

Dicen de Cádiz.
 «Varios individuos que se dedicaban hoy á pescar en la muralla del Sur, lle-

varon á cabo un hecho que les honra y pone de manifiesto sus buenos sentimientos.

Es el caso que por uno de los boquetes que hay abiertos en la muralla para arrojar la basura, hubo de caerse al mar una preciosa perra inglesa, que luchaba con las olas, y que estaba próxima á perecer. En esta situacion y sin tener en cuenta el peligro que corría, uno de dichos individuos ayudado de los otros y auxiliado por una cuerda, se arrojó y salvó al pobre animal, no sin que para ello tuviera que hacer grandes esfuerzos.

—El Domingo próximo se reunirán varios señores profesores de instruccion pública, para ultimar los detalles respecto á la funcion infantil en pró de los niños víctimas del terremoto.

—Estamos bajo la influencia del temporal anunciado por los astrónomos para los días 29 y 30.

En el presente invierno no hemos visto un día en que esté el mar más embravecido que ayer, pues las olas subían por algunos sitios de la muralla del Sur y del Bonete, donde hay rompiente.

Los aguaceros vienen á manera de chubascos, con intervalos é impulsados por el viento que es á veces bastante fuerte y de Sud-oeste.»

EMULSION SCOTT.

Las preparaciones que frecuentemente hemos analizado procedentes de las oficinas de farmacia llevando por título Emulsion de Scott no siendo, nos obliga á declarar que la legitima solamente se vende en frascos tapados y envueltos en papel rojo conteniendo su correspondiente método impreso, saca-corcho con el nombre Scott y el triángulo que es la marca registrada en Madrid. Scott y Bowne químicos, Nueva-York.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa medicina, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemasientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéti, va, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Plukow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cur. núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa jarga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chase-lles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 17 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y ex-treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cur. núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.
 Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.
 En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Oruguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

PÉRDIDA.

La de varias cuentas envueltas en un papel que se extraviaron el sábado 31, desde la Alameda Vieja á la Corredera.—La persona que se las haya encontrado y las entregue calle Guarnidos, almacén de Mármol, se le gratificará.

SE VENDE

una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Darán razon Arenal 10, segundo piso.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la Plaza del 31 Enero 1885
 El día 3 de Febrero pasarán la revista de Comisario del próximo mes los Cuerpos de esta guarnicion ante el de Guerra de 2.ª clase D. Juan Vives en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana el primer Depósito de Caballos Sementales. A las diez el Regimiento Infantería de la Reina. Seguidamente el 2.º Escuadron del Regimiento Caballería Cazadores de Alfonso XII, el Escuadron Depósito de Almansa, el Regimiento Caballería de Reserva núm. 5, y las secciones de la guardia civil.
 A las doce los jefes y oficiales en comision activa de reemplazo ó que por cualquier concepto se encuentren en esta ciudad, así como los individuos de tropa transeuntes entregarán sus justificantes en esta Jefatura de Canton para que con ellos puedan presentarse al citado Comisario de Guerra, para pasar revista.
 Lo que de orden de S. S. se hace saber en la de este día por el debido conocimiento y cumplimiento.—El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.
 Jefe de día, el Comandante del Regimiento Caballería de Reserva número 5, don Melchor Lopez.
 Capitan de provisiones, Reina.
 Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo.
 D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.
 MAÑANA.—Dicha iglesia.
 SANTO DE HOY.—San Ignacio y San Cecilio Obs. y Ms. y Sta. Brígida Vg.
 MAÑANA.—La Purificacion de Ntra. Sra. y San Cornelio el Centurion Ob.
 —Se anuncia á los fieles que por disposicion del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, ha sido trasladada la Escuela de Maria Santísima de la parroquia de San Dionisio en que radicaba, á la iglesia de San Francisco, donde se celebrará el día 2 el retiro de Febrero, siendo la misa de comunion á las ocho y los ejercicios á las doce.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

Granada 30 (12'25 madrugada.)
 Las últimas noticias recibidas de Motril dicen que en aquella comarca continúan sintiéndose ligeras oscilaciones.

La mayoría de los habitantes de la poblacion duermen en barracas.

La torre de la iglesia de Bernar, se ha desplomado á consecuencia de los sacudimientos.

En Alhama ha habido nuevos temblores de tierra.

El frio que se siente y las malas condiciones higiénicas en que se encuentran los habitantes diezma la poblacion.

Aquí se ha oido con verdadero estupor la noticia de que se disponen á venir obreros madrileños, cosa sumamente perjudicial, no sólo para la provincia sino para los que vinieran.

Sean todos que aquí se morirán de hambre. Les faltaría trabajo, habiendo aquí muchos de la provincia que inútilmente procuran ocupacion y no la encuentran.

El gobernador ha salido con la comision del Fomento y Produccion nacional de Barcelona para determinar el emplazamiento que ha de tener Barcinó, la ciudad de nueva planta que ha de edificarse gracias á la caridad sublime de los catalanes. Esta capital continúa tranquila.

—El incidente promovido á última hora de ayer en el Congreso, con la provocadora actitud del ministro de la Gobernacion, casi justifica las palabras que antes habia pronunciado el Sr. Gutierrez de la Vega, y que se vió obligado á retirar por las oportunas indicaciones de la presidencia.

El Sr. Romero convirtió al Congreso, en la sesion de ayer, en uno de esos clubs donde no hay para nadie consideraciones y donde es más fuerte el más osado y el que tiene mayor fuerza en los pulmones.

Convirtiendo el banco azul en cátedra y el salon de sesiones en aula de estudiantes, se propuso examinar á los que pasan por más aprovechados, preguntándoles una leccion difícil, segun él, la de competencia, su procedimiento y responsabilidades.

Negó el Sr. Romero á todos el conocimiento de este asunto, y en su audacia se encará con el Sr. Sagasta y le dijo: ¿a que no sabe S. S. la tramitacion de estos expedientes?

Despues de multitud de justísimas protestas de todos los hombres públicos importantes, el Sr. Sagasta se retiró del salon aplaudido por las tribunas.

Desbordado el Sr. Romero logró enojarse al Sr. Cánovas, que comprendió la falta de tacto parlamentario del ministro de la Gobernacion.

Paris 29 (5,45 tarde).—Telegrafian de Londres que el general Stewart ha sido ascendido á mayor-general del ejército inglés como recompensa á sus últimas victorias y á las heridas recibidas por él en los combates que precedieron á la toma de Metammeh.

En vista de la gravedad de su estado, que le impide tomar parte en las operaciones, le sucederá interinamente el general sir Ridvert Buller.

La columna que manda Earle sigue librando combates diarios para ver de operar su reunion con las tropas que forman los destacamentos de Gordon.

Anuncian de Nueva-York que en el próximo mes de Febrero se celebrará en Paris una asamblea secreta del partido dinamitero irlandés, y que aquí fué donde se prepararon los últimos atentados cometidos en Londres.

En vista de lo mucho que se prolongan las operaciones, y del cansancio que sien-

te el país, el gobierno francés ha mandado instrucciones estrechas al ejército del Tonkin para que realice un esfuerzo enérgico y decisivo para la campaña.

El ejército francés tropieza, sin embargo, con grandes dificultades materiales, que, no obstante todos los deseos del gobierno y del país, prolongan indefinidamente la guerra.

Se ha declarado un incendio en Berlin, en la residencia del emperador.

El hecho no se cree casual, sino que se atribuye á una venganza de los anarquistas, exasperados por haber sido denegado el recurso de casacion de los autores del atentado de Nioderwald.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.

Roma 30.—Cámara de los diputados.—El ministro de Negocios extranjeros señor Mancini, contestando á una interpelacion del Sr. Crispi, sobre la política internacional de Italia, niega la existencia de un tratado de alianza anglo-italiano, pero añade que Italia, por medio de una accion paralela y benévola, podría facilitar el cumplimiento de la mision británica en Egipto.

El Sr. Crispi contesta, que no encuentra claro este lenguaje y que cree que será preciso esperar los hechos para conocer la verdadera política del gobierno italiano en los asuntos egipcios, y el grado de amistad que le une con la Gran Bretaña.

Buenos Aires 29.—Se asegura que el conflicto entre la República Argentina y el imperio del Brasil sobre la cuestion de límites se resolverá en breve por medio de un arbitraje internacional. Se añade que los árbitros aceptados por ambas partes son el rey de los belgas y el emperador de Alemania.

Berlin 30.—Segun las modificaciones introducidas al proyecto de ley creando el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, pesará éste sobre el capital efectivo de las operaciones que se realicen, y al efecto se fijarán todos los días los cambios de clausura para los efectos de dicho impuesto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Enero 1885.

Algo se fragua. El Sr. Sagasta ha conferenciado con algun detenimiento con el Sr. Alonso Martinez, y segun se dice parece que ambos trataron ampliamente la cuestion referente á la actitud en que piensan colocarse los Sres. Martos y Moret.

Hasta ahora no es conocida de nadie la situacion de ambos, y esto es precisamente lo que desea el partido liberal, puesto que nunca puede prestar su apoyo, y manifestar su conformidad de pareceres á las ideas y conceptos que puedan emitir los señores apuntados, sin tener conocimiento exacto y perfecto de la situacion política del que han de apoyar.

En vista de esto, no ha de tardarse mucho en saber á qué bando pertenecen definitivamente ambos hombres, pues el uno continúa teniendo su círculo, y el otro no descorre para nada la cortina, con el fin de que su honestidad no sufra menoscabo.

La verdad es que la política se encuentra algo contrariada con las indecisiones de algunos hombres, los cuales, por su importancia ó por sus dotes, contribuyen al desquiciamiento político, que se viene observando desde algun tiempo á esta parte, y el cual ha tomado mayor incremento desde que se vienen efectuando ciertas y determinadas evoluciones. A todos los partidos conviene saber donde ingresan los prohombres políticos, para saber así mismo si cuentan ó con un contrario, ó con un amigo. Si bien es verdad que *una golondrina no compone el verano*, también es cierto que la presencia en la política de un judío errante, traería consigo grandes perjuicios que se habrían de tocar muy de cerca y con algunas consecuencias un tanto funestas.

Todo esto ha pasado por la mente de los centralistas y están dispuestos á todo trance á no consentir bajo ningun punto de vista que se prolongue en este estado la situacion en que se encuentra la política fusionista. Herrar ó quitar el banco, amigos ó adversarios. Aquí estriba la cuestion capital del Sr. Alonso Martinez y este es el problema que se ha de plantear en breve y cuya solucion ha de ser inmediatea.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 5'00 de la tarde
 En el Congreso se hacen preguntas.

El Senado americano ha desechado el tratado con Nicaragua. Siguen los síntomas desfavorables para el tratado con España. Consolidado, 61'15.

Madrid 31 á las 11'00 de la mañana.

Anúnciase para esta tarde un importante discurso de Moret.

Desméntese que Francia ponga dificultades para establecer los ferro-carriles en los Pirineos. Grandes lluvias en la Península.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy á las ocho por la compañía de ópera italiana.—Se pondrá en escena la célebre y popular ópera en cinco actos «Il Trovatore»

Entrada principal, 6'40 rs.—Grada baja, 3.

Arrendamientos.

Se alquila en precio arreglado, en la casa calle Ancha, núm. 10, desde ahora ó para San Juan, un partido alto contiguo al principal, independiente y cómodo.—Dan razon en la misma casa. 15-4

Arrendamiento.

Se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, número 8, darán razon. 14-8

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razon, Larga 40. 25

Anuncios.

PAPAS

superiores manchegas, á 6 1/2 y 7 reales arroba.—Se venden en la Tornería, núm. 8. 15-1

A precios de fábrica, con nueva baja, se expende en el comercio de los Sres. Miguel Aparicio y hermano, plaza de Alfonso XII, los azúcares de caña pura, procedentes de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios. Entre las varias clases hay la llamada de tabletas, propia para café.

CAÑETE

DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

En el cortijo de Casa Alta, término de Jerez, y en la haza del Puerto, frente á Montana, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga, siendo el mínimum una carrada.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 22

SE DESEA

una buena cocinera.—Calle Guadalete, núm. 33.

SE VENDEN

30 botas bodegueras, envidadas.—En el almacén de comestibles de la plaza del Carmen informarán. 15-15

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL **DR. MATAS,** NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 50 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

ESPECIALIDAD en aceitunas sevillanas.

Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de doña Blanca, núm. 23.

GORDALES. Superiores en Reina, á 4 rs. el medio.

MANZANILLAS. Padron de 1.ª, á 3 rs. medio. Idem de 2.ª, á 2 rs. medio. 8-6

SE VENDEN

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30-15

MAQUINAS DE COSER y camas de hierro

En la calle Larga, núm. 56, se acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, de varios sistemas, con todos los adelantos que se conocen hasta hoy; entre ellas hay la FAVORITA DE LAS DAMAS, de cadeneta y las elásticas para zapateros, con las últimas reformas.

También hay una gran existencia de piezas sueltas, aceites, hilos y agujas para toda clase de máquinas, haciéndose las reparaciones necesarias en las mismas, mas, por difíciles y complicadas que sean.

Enseñanza gratis á domicilio. Gran surtido de camas y cunas de hierro, inglesas y de baraja, á precios desconocidos en esta ciudad. 5

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

ALMONEDA

de varios relojes de pared y uno de caja con música.—Calle Galvan, número 13. p-8-8

TERNO HECHO A MEDIDA, desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

AL ANTIGUO Y AGREDITADO ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

En géneros de todas clases para señoras y para caballeros TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Folto de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY,** Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1878 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — En todas las FARMACIAS

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFECTEUR

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, — 57— Broad Street. — Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones. La Academia de Medicina en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso. — Prospectos en español. — Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral. despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apreciable sueño.

DEPOSITO CENTRAL de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y de todas las principales de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EMULSION

DE **SCOTT** de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria, en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando oenen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ARRENDAMIENTO.

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

Máquinas para coser sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril Singer

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPANÍA FABRIL SINGER.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curacion de las AFECIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

EMPRESA FUNERARIA

DE **NTRA. SRA. DEL CARMEN**

ESTABLECIDA CALLE BELEN, 2

ESQUINA Á LA PLAZA DE ESCRIBANOS, Á CARGO DE FRANCISCO DE PAULA BALAO.

En esta oficina se reciben avisos para disponer toda clase de funerales y entierros, exhumacion y traslado de cadáveres, colocacion de lápidas, etc., etc.

La Empresa facilita cirios para acompañar al Sagrado Viático. Dispone de todos los enseres y aparatos fúnebres concernientes á velatorios; así como de un depósito de cajas mortuorias metálicas y de madera, de todas clases y construcciones.

Para que las familias más ó menos acomodadas comprendan las ventajas con que esta Empresa ofrece sus servicios al público, en nuestro despacho establecemos una tarifa, reduciendo los precios hasta el día establecidos, por el alquiler de sus aparatos fúnebres y venta de cajas mortuorias, facilitando asimismo cuantos datos se le pidan concernientes á su Agencia.

Servicio permanente, día y noche.

CALLE BELEN, NÚM. 2, ESQUINA Á SAN DIONISIO.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

TINTA SUPERIOR

DE LA **PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.**

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.